



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

**Expte. 4917-D-2008**

### **PROYECTO DE LEY**

*El Senado y Cámara de Diputados ...*

#### **SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1º.- Dispóngase el reemplazo total de los billetes que conforman la línea monetaria actual, a partir de la emisión de nuevos billetes en cuyos anversos y reversos se reproduzcan las imágenes que surgen del siguiente detalle:

Valor	Anverso	Reverso
2 Pesos	Eva Perón	Voto Femenino
5 Peso	Juan Manuel de Rosas	Combate Vuelta de Obligado
10 Pesos	Domingo F. Sarmiento	Escuela Pública
20 Pesos	Mariano Moreno	Plaza de Mayo
50 Pesos	Manuel Belgrano	Monumento a la Bandera
100 Pesos	José de San Martín	Cruce de los Andes

Artículo 2º.- El Banco Central de la República Argentina definirá las restantes características de los billetes y, conjuntamente con la Casa de la Moneda, arbitrará los medios necesarios para que el reemplazo previsto en el artículo anterior se implemente a partir del 25 de mayo de 2010, en conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

**Roy Cortina**  
**Diputado de la Nación**

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El papel moneda, comúnmente denominado dinero, posee una dimensión eminentemente económica pero, al mismo tiempo y como patrimonio colectivo, también es susceptible de ser analizado desde una perspectiva histórica-cultural.

Los personajes reconocidos, los acontecimientos recordados y los conceptos expresados en los billetes, nunca son neutrales sino que, muy por el contrario, apuntan a la elaboración de un discurso histórico y la construcción de imaginarios sociales marcados por la impronta de quienes ordenaron su emisión, en ejercicio del poder estatal.

En nuestro país, desde la unificación monetaria dispuesta en el año 1891, han circulado cinco signos monetarios que, a su vez, se dividieron en distintas líneas que son minuciosamente descriptas por la autora Patricia Ávila en su libro

"Y tú también te vas. Argentina y el Dinero", que hemos tomado como una fuente importante para el desarrollo de estos fundamentos, atento el interesante planteo de concebir a los billetes, a partir de los héroes y las imágenes que representan, como una forma diferente de contar la historia.

Fue justamente en 1891, que la Ley N° 1130 estableció como signo monetario al Peso Moneda Nacional.

La primera línea monetaria correspondiente a este signo (1891-1899), incluyó billetes de tesorería de la Nación de \$ 50 y \$ 500 con la figura de Juárez Celman y el retrato de Belgrano, respectivamente.

Dentro de esa misma línea, a continuación se pusieron en circulación valores fraccionarios entre cinco y cincuenta centavos por intermedio del Banco Nación creado en 1891, ilustrados con los rostros de Nicolás Avellaneda, Domingo Sarmiento, Bartolomé Mitre y Justo José de Urquiza.

También la conformaron, los billetes emitidos por los Bancos Garantidos con resellos, ilustrados en sus anversos con Guillermo Brown (\$ 1), Carlos María de Alvear (\$ 2), Dalmacio Vélez Sarsfield (\$ 5), Julio Argentino Roca (\$ 10), Wenceslao Pacheco (\$ 20), Miguel Juárez Celman (\$ 50), Mariano Moreno (\$ 100), Bernardino Rivadavia (\$ 200) y San Martín (\$ 1.000).

Dicha línea se completó con los emitidos para la Nación sin resellos con iguales valores a los anteriores, a los que se agrega el de \$ 500 también con Manuel Belgrano. Los restantes conservaron las mismas figuras salvo los casos de los billetes de \$ 10, \$ 20 y \$ 50 en los que Roca, Pacheco - como Ministro del Interior y de Hacienda - y el propio Juárez Celman fueron reemplazados tras la caída de este último por las imágenes de Narciso Laprida, J Álvarez de Arenales y J. M. de Pueyrredón.

Según surge de la descripción anterior, en el anverso de estos billetes se mixturaron nombres que encarnaron los valores de la Revolución de Mayo, figuras militares y personajes controvertidos elevados a prohombres de la Nación, con los Presidentes que llevaron adelante el proceso de organización nacional y algunos de los protagonistas más destacados de la llamada generación del '80.

Adviértase que los últimos eran hombres que - en su mayoría - formaban parte de la estructura de poder en el momento de la emisión de los billetes, emulando una práctica de auto representación propia de los reyes, los emperadores y los tiranos.

En los reversos, aparecían imágenes alegóricas que representaban la independencia, lo nacional, la civilización, la renovación cultural y el progreso, expresados a partir de una concepción europea propia de la época de la Ilustración.

*Como sostiene Ávila en las páginas de su libro, el objetivo que perseguían era "constituirse desde el presente como los representantes de los valores nacionales, para lo cual apelaban a las formas pretéritas".*

Buscaban promover la transmisión de patrones de comportamiento y valores culturales estableciendo puentes simbólicos entre el pasado reciente expresado de la revolución y la independencia como las bases de un proyecto de país, y la figura de quienes estaban llevando adelante la conformación de un Estado Nacional que expresó la versión de los representantes de la Ciudad de Buenos Aires y la oligarquía liberal.

Aunque el cambio de la línea que analizamos en los párrafos precedentes se encontraba previsto durante el gobierno de José Evaristo Uriburu, casi simultáneamente con el inicio de la segunda presidencia de Julio Argentino Roca, comenzó la circulación efectiva de la segunda línea (1899-1935) correspondiente

a la Caja de Conversión que, a partir de la creación del Banco Central de la República Argentina, sería continuada por una tercera (1935-1959), convirtiéndose en las de mayor continuidad a lo largo de toda la historia de nuestro país, al culminar durante el gobierno de Frondizi.

Estas dos líneas, reemplazaron la diversidad que reflejaba la anterior por una monolítica imagen de la "efigie del progreso". Sólo en algunos billetes, a partir de 1925, apareció una filigrana con el perfil derecho de San Martín.

La cuarta línea (1942-1969), se superpone temporalmente con la anterior, cambiando la iconografía pero no el signo monetario. Esto tuvo que ver con que, a partir del año 1942, el Banco Central comenzó a emitir sus propios billetes en los que fue abandonando la imagen del progreso para reemplazarla por la efigie de la libertad, la justicia y el retrato de San Martín.

Esta línea comenzó en el transcurso del gobierno de Ramón Castillo y concluyó con el de facto que encabezaba Juan Carlos Onganía.

Durante el curso legal de la misma sólo un gobierno concluyó su mandato constitucional. Fue la primera presidencia de Juan Domingo Perón, en cuyo marco se emitieron billetes de 0,50 centavos y 1 peso, que pueden considerarse característicos de esta etapa inicial del "peronismo".

*En el billete de 0,50 centavos aparecía la efigie de la libertad o la república directamente vinculada con la nueva Constitución - la de 1949 - a través de la impresión de la frase contenida en su preámbulo "Una nación socialmente justa, económicamente libre, políticamente soberana".*

En cambio, el billete de 1 peso se ilustraba con la efigie de justicia y un conjunto alegórico referido a la ganadería, la agricultura, las letras, la industria y el trabajo, acompañado de la frase antes transcrita que, tras el golpe militar de 1955, fue eliminada en las últimas dos series.

El gobierno militar amplió la línea en valores y series, continuando el diseño hasta 1964, año en el que Illia, con un criterio profundamente conmemorativo, incorporó una vez más la efigie de un joven y militar San Martín, con excepción de los billetes de \$ 500 y \$ 10.000 en los que se presentaba anciano.

En 1969 se produjo el cambio de la unidad monetaria, quitándole dos ceros a la anterior, al establecer la paridad de 1 peso Ley 18.188 equivalente a 100 pesos moneda nacional.

La emisión de esta nueva unidad se hizo a través de dos líneas, la primera entre los años 1969-1971 y la segunda entre 1970- 1983. Esta última fue una de las más uniformes en cuanto a imágenes y formato.

En los anversos de los billetes de \$ 1 y \$ 5 se encontraba la efigie de Belgrano de civil y en los siguientes la de San Martín anciano que se había utilizado en la línea anterior. En los reversos, aparecían paisajes y lugares turísticos de Argentina.

Durante este período, se sucedieron en nuestro país once presidencias de las cuales solo las de Cámpora y Perón fueron electas por el voto popular.

Las amenazas militares al orden institucional eran una constante que terminó por desembocar, con el golpe de estado de 1976, en la etapa más oscura de la historia de nuestro país, la del terrorismo de estado y la violación sistemática a los derechos humanos.

*Como bien lo señala Patricia Ávila en su obra, es paradójico que los billetes del gobierno militar muestren a los héroes de la patria en su faceta civil, como*

*figuras republicanas, como si de algún modo, "la actividad civil reprimida emergería latente en las efigies".*

La Ley 22.707, sancionada el 6 de enero de 1983, dispuso una nueva unidad monetaria que fue la del peso argentino. Se le quitaron cuatro ceros al peso Ley 18.188. Un peso argentino equivalía a 10.000 pesos Ley 18.188.

Los billetes de esta línea (1983-1985) son similares a la de la anterior, en tanto mantienen las dimensiones y la efigie de San Martín anciano hasta en los de \$ 1.000. En los de \$ 5.000 se incluye la efigie de Alberdi y en los de \$ 10.000 la de Belgrano.

Por Decreto Nacional Nº 1096/85, el patrón monetario pasó a denominarse "Austral" y se le quitaron tres ceros a la unidad anterior, estableciendo la paridad de un austral 1.000 pesos argentinos.

Hasta 1987 circuló una línea constituida por pesos argentinos resellados. Dos años antes y hasta 1991, el Banco Central emitió una nueva línea integrada, primero, por cinco valores de 1 a 1.000 australes, a los que después se sumarían doce valores más, entre los 500 y 500.000 australes.

En los anversos de los australes aparecen los primeros doce presidentes argentinos desde Rivadavia hasta Manuel Quintana, como una forma de enaltecer el rol constitucional de los Poderes Ejecutivos en los destinos de la Nación. En el reverso vuelve a ocupar un lugar el progreso como promesa de futuro.

El presidente Raúl Alfonsín presentaría su renuncia, en un contexto hiperinflacionario y de crisis social, en el año 1989, en el que sería reemplazado por Carlos Menem.

Bajo su presidencia de este último tuvo lugar la sanción de la Ley 23.298 del 27 de marzo de 1991 que dispuso la convertibilidad del austral y fijó como nueva unidad monetaria el peso (convertible). Se quitaron cuatro ceros a la unidad anterior y la paridad se fijó en 1 peso (convertible) 10.000 australes.

Por Decreto 2128/91 la nueva unidad monetaria recuperó el nombre del peso, disponiendo una relación de 1 a 1 con el dólar estadounidense.

Se pusieron en circulación billetes de 1 a 100 pesos y se agregaron de 2 y 20 pesos. El de un peso dejó de circular en 1994 cuando fue reemplazado por la moneda.

De este modo, los billetes pasaron a poner en escena a figuras fuertes que ocuparon espacios de poder determinantes a lo largo de nuestra historia y, emulando el espíritu expresado el papel moneda de la generación del '80, una suerte de afán de neutralizar los conflictos históricos y - porque no también - los sociales, ubicaron a personajes "antagónicos" en la misma línea monetaria.

En los de \$ 5 y \$ 10 volvieron a aparecer San Martín y Belgrano relacionados con el Cerro de la Gloria y el Monumento a la Bandera, respectivamente. En los de \$ 2 y \$ 50 se ubicaron Mitre y Sarmiento, vinculados a imágenes del Museo Mitre y la Casa de Gobierno.

En los de mayor valor, en los de \$ 100, se ubicó a Roca referenciado en la conquista del desierto, exaltando la figura de quien supo cimentar las bases de una Argentina conservadora.

Finalmente, por primera vez en la historia, se incorporó la figura de Juan Manuel de Rosas y el Combate la Vuelta de Obligado. Vale la pena marcar como contradicción, la supuesta voluntad de defensa de la soberanía expresada en esta decisión, cuando simultáneamente se ató la suerte de la moneda nacional al dólar estadounidense.

Tras cuatro presidentes, fue Eduardo Duhalde quien decretó el fin de la convertibilidad, sin que se viera afectada, hasta la fecha, la unidad monetaria ni la línea a través de la cual se identificó la misma.

El relato de los párrafos anteriores, no sólo da cuenta de la fragilidad de nuestro sistema financiero, sino que también revela como las imágenes que ilustraron el dinero a lo largo de todo este tiempo, han expresado las posiciones ideológicas y las interpretaciones dominantes en cada época respecto a nuestra historia y los destinos de nuestro país.

En razón de lo expuesto hasta aquí, teniendo en cuenta las particularidades de los billetes actualmente en circulación y, fundamentalmente, de cara al Bicentenario, se pone de manifiesto la urgente necesidad de repensar el relato de lo que fuimos y nuestro devenir como Nación, para avanzar hacia un futuro pensado y construido colectivamente.

En ese sentido y sin modificar la unidad monetaria, venimos a proponer el reemplazo total de los billetes actualmente en circulación, revisando tanto las figuras expresadas en los mismos como el orden en el que aparecen de acuerdo a su valor.

Como sostiene Héctor Schmucler, en el prólogo del libro que recogemos en estos fundamentos, la aparición de un héroe o prócer en los billetes de mayor valor señala la trascendencia que se brinda a su vida y su recuerdo como inspirador del presente y modelo para el futuro.

Estos veinticinco años de democracia han determinado el deterioro en el imaginario social de la figura de Julio Argentino Roca, en virtud de su participación en la controversial campaña del desierto, que terminó convirtiéndolo en el máximo exponente del sojuzgamiento y sometimiento de los pueblos originarios.

Roca formó parte de una etapa de nuestra historia que no corresponde soslayar pero que, desde nuestro punto de vista, no debe ser jerarquizada por sobre otras ni puede tenerlo como su mejor representante.

En ese sentido, proponemos ubicar en los billetes de mayor tamaño y jerarquía, al rostro del General José de San Martín quien, indiscutiblemente, se constituye en el personaje de nuestra historia que mayor reconocimiento despierta entre las argentinas y argentinos.

Por su lucha que garantizó nuestra independencia y la de la mitad de Sudamérica, por su identificación con los valores revolucionarios, por su defensa de la libertad y los principios republicanos, por su austeridad y disciplina, por su capacidad de renuncia y como una forma de compensar el incompensable maltrato y la indiferencia de sus contemporáneos, el rostro joven de San Martín es el que debe ilustrar los billetes de cien pesos.

Del mismo modo, corresponde destacar, inmediatamente después de San Martín, el recuerdo de Manuel Belgrano y recuperar la memoria de Mariano Moreno, incorporando sus figuras en los billetes de cincuenta y veinte pesos, respectivamente.

Ambos encarnan el proceso revolucionario de Mayo concebido como una transformación sustancial del orden social que apuntaba a la formación de una nueva nación. Ambos trascienden los atropellos y la incomprensión del tiempo que les tocó vivir para convertirse en ejemplos del sacrificio en pos del interés colectivo, de la inteligencia y la acción puestas al servicio del país que empezaba a configurarse.

Jerarquizar a Belgrano es reivindicar a uno de los más brillantes impulsores de la Revolución de Mayo, al ferviente promotor de la expansión del comercio, a

quien - superando todas las adversidades - supo ponerse al frente de los heroicos ejércitos que protagonizaron algunas de las batallas fundacionales más importantes de la historia de nuestro país y al creador de la bandera.

Rescatar el nombre de Moreno significa aprender de su ferviente defensa de la libertad, la educación y el desarrollo de la cultura como armas contra la tiranía. Es una forma de perpetuar su lucha por la igualdad a partir del reconocimiento del pueblo como nuevo sujeto político y social surgido de la Revolución que lo tuvo como su ideólogo más brillante.

En los billetes de cinco y diez pesos, nos pareció importante mantener las figuras de Juan Manuel de Rosas y Domingo Sarmiento, como representantes, el primero, de un tiempo de transición hacia la organización nacional y, el segundo, de una etapa a la que el historiador Félix Luna califica como de formación institucional.

Se trata de reconocer aspectos valiosos de visiones, en algún modo antitéticas de la Argentina, a través de estos dos personajes que, cada uno con sus particularidades, contribuyeron a la conformación de nuestro país.

Es necesario señalar, la obstinada defensa que hizo Rosas, de la soberanía argentina así como su ferviente oposición y su resistencia a las presiones de potencias extranjeras como Francia e Inglaterra.

*De la misma manera, poner de manifiesto el compromiso de Sarmiento con el desarrollo de la educación pública como "un derecho que hoy ya no pertenece a tal o cual clase de la sociedad, sino simplemente a la condición de hombre" y de la Escuela Normal como un pilar fundamental del sistema educativo público.*

Considerando que el dinero de menor valor es aquel cuya circulación es más abarcativa de las distintas realidades sociales, finalmente elegimos para definir al personaje que ilustrará los billetes de dos pesos, adentrarnos en nuestro pasado reciente para encontrar un símbolo de la lucha por la igualdad.

Sin lugar a dudas, Eva Perón fue una protagonista clave de esa lucha y de la irrupción de millones de trabajadores y trabajadoras en la vida política de nuestro país.

Por eso, por su compromiso con los sectores más desfavorecidos de la sociedad y porque creemos que es hora de empezar a expresar en los billetes una historia hecha - como la sociedad en que vivimos - por varones y mujeres, proponemos que el rostro de Evita ocupe el anverso de los billetes de dos pesos.

Anhelamos que los nuevos billetes expresen una visión plural de la historia - no con el objetivo de desterrar el conflicto sino para desarrollar la capacidad de superarlos a partir del diálogo y la construcción de consensos, brindando a cada etapa de nuestro pasado, lejano y reciente, un lugar simbólico expresado a través de sus protagonistas más destacados.

Conforme las razones expuestas y en el entendimiento que el presente proyecto se sostiene en una visión compleja, heterogénea y plural de nuestra Argentina, es que solicitamos su pronto tratamiento y aprobación.